

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN PEDAGOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Educación
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO EXISTEN DATOS
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Pedagogía por la Universidad de Murcia fue verificado en 2009. Se sometió al proceso de Renovación de la Acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo un Informe favorable de ANECA el 23 de febrero de 2017. Con posterioridad se produjeron dos modificaciones del título el 11 de diciembre de 2017 (Compl_02_1_Verificación_Pedagogía_2017) y 30 de mayo de 2019 (Compl_02_2_Verificación_Pedagogía_2019) que no afectaron a la naturaleza y objetivos del título.

El plan de estudios del título se compone de 240 créditos y está organizado en cuatro cursos, con 60 créditos de formación básica, 132 obligatorios, 18 optativos, 24 de prácticas externas, 12 en tercer curso y 12 en cuarto, y 6 por el TFG. En la Tabla 1-Asignaturas del plan de estudios, aparecen todas las asignaturas, con el tipo, curso, dirección de cada guía docente, créditos ECTS de cada asignatura y el profesorado que la imparte. La docencia es presencial, con secuenciación cuatrimestral y anual establecida en la memoria verificada (Compl_01_MemoriaVerificada_Pedagogía_2019), de conformidad a lo expresado en el plan de estudios (Tabla 1), y el plan de estudios se implantó según lo estipulado en la memoria verificada en lo referente a competencias, secuenciación de contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación previstos, lo que se plasma en las guías docentes hechas públicas a través de la Web del Centro.

En las actas de la Comisión de Pedagogía se 2019 se recoge que se trabajó para la implantación de menciones o itinerarios, indicando el equipo el equipo directivo en el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad que no se han implantado.

De acuerdo con la memoria verificada, el número de plazas de nuevo ingreso es 120 (140 con anterioridad) tras la modificación favorablemente informada por ANECA el 30 de mayo de 2019. De acuerdo con la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales, y en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, y 2020-2021, el número de plazas de nuevo ingreso ha sido 124, 143, 135, 121 y 120, respectivamente, pasando la ratio de 7.16 en 2016-2017 a 6.07 en 2020-2021. En el documento "Perfiles de ingreso" (Evidencia E3_2) se observa la matriculación de 126 estudiantes de nuevo ingreso. En el listado solicitado por el panel de expertos con anterioridad a la visita la cifra para el último curso es 123.

Existen varios niveles de coordinación. La coordinación académica corresponde a la Comisión de Grado

del título (Evidencia E2) como órgano de seguimiento y control, coordinando las actividades académicas de los departamentos que imparten docencia (Compl_21_Reglamento Comisiones de Grado) con representación de todos los sectores. Igualmente, se identifica roles de coordinación como coordinación de Grado, curso, grupo, asignatura y tutoría, con responsabilidades y ámbito de trabajo que se concretan en los Programas de orientación y tutoría (POT) (Compl_08_Programa de Orientación y Tutoría 2018-2021) De acuerdo con la Evidencia Compl_09_Memorias curso 2020-2021 se han llevado a cabo acciones de coordinación con las coordinaciones de Grado y de curso. La coordinación de grupo la desempeña profesorado que imparte docencia en asignaturas obligatorias y de curso completo, y la de asignatura recae en algún integrante del profesorado que la imparte. Las funciones de ambas figuras están delimitadas en el POT (Compl_08_Programa de Orientación y Tutoría (POT) 2020-2021) Las acciones se orientan a unas adecuadas secuenciación y distribución de la carga de trabajo del estudiantado en todos los niveles del Grado, evitando vacíos y duplicidades. No se aporta evidencia sobre la coordinación entre profesorado de una misma asignatura o de la misma asignatura en dos grupos. El plan de mejoras (Compl_06_Planes de mejora 2015-2016) adoptado por la Universidad asumía instar a departamentos y profesorado a realizar la coordinación docente necesaria, y también en el Informe de Autoevaluación se preveía una mayor y más fluida comunicación entre todas las autoridades académicas y de coordinación. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, el profesorado estima que la coordinación existe, y que los resultados de la actuación de la Comisión no se constatan a corto plazo debido a su novedad. Desde la coordinación del Grado se manifiesta que las figuras de coordinación son un mecanismo de comunicación con el decanato, además de servir para analizar los resultados.

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, la coordinación de las prácticas es responsabilidad del Vicedecanato de Prácticas Externas, con coordinación entre tutorías académica y de los centros de prácticas a partir de la asignación del estudiantado. Las funciones y cometidos de ambas figuras, así como el plan de reuniones, se definen en los documentos elaborados por la Comisión de prácticas de Educación Social y Pedagogía (Compl_42_Plan de Prácticas_PE I, Compl_43_Plan de Prácticas_PE II) En el transcurso de las mismas audiencias, estudiantado, personas egresadas y tutores de prácticas manifiestan su satisfacción con la organización de las prácticas y su gestión. Los egresados añaden que la oferta de centros es suficiente para el ámbito educativo, pero no se extiende al social y empresarial, posición compartida por las instancias empleadoras y responsables de las tutorías de prácticas.

En una escala entre 1 y 5, en los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 (Compl_12_estudiantes pedagogía 18-19, Compl_13_estudiantes pedagogía 19-20, Compl_14_estudiantes pedagogía 20-21) los resultados de las encuestas han sido, respectivamente, 2.29, 3 y 2.9 con la coordinación de las asignaturas, en cuanto que se evitan vacíos y duplicidades; 2.29, 3.17 y 3.71 en cuanto a la relación y coherencia entre la formación teórica y práctica dentro de las diversas asignaturas; 2.17, 2.44 y sin resultado, por no recogerse la cuestión en la encuesta, para la carga de trabajo en cuanto que permita alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Para el profesorado, en los mismos cursos y escala (Compl_18_profes pedagogía 18-19, Compl_19_profes pedagogía 19-20 y Compl_20_profes pedagogía 20-21), respectivamente la satisfacción con la coordinación interdepartamental evitando vacíos y duplicidades en las asignaturas es 2.9, 3.67 y 3.45; la coordinación interdepartamental para la programación docente y la eliminación de

vacíos y duplicidades alcanza 3.91, 3.33 y 2.94; la coordinación entre actividades teóricas y prácticas, como la adecuación temporal de la carga de trabajo, 4.1 en 2020-2021.

En los mismos cursos y la misma escala, en la encuesta para egresados referida a su satisfacción con la coordinación en lo que concierne a la organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso (Compl_15_egresados pedagogía 18-19, Compl_16_egresados pedagogía 19-20, y Compl_17_egresados pedagogía 20-21), los resultados son 2.89, 3.09 y 2.67.

En el Informe de Autoevaluación, y tras el análisis de estos resultados, se propone proseguir con las reuniones de coordinación, así como acciones de mejora (Compl_29_Informe-Ara_2020-2021) como potenciar la coordinación de asignaturas, favorecer la relación interdisciplinar y la coordinación, y establecer estrategias para favorecer la participación y asistencia del estudiantado. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos con el estudiantado durante su visita a la Universidad se manifiestan ausencias de coordinación concretas en asignaturas como Teoría de la Educación. En las mismas audiencias con el equipo directivo, se considera que con la incorporación de indicadores de coordinación en el plan Docentium el profesorado se implicará más en las acciones de coordinación.

En la Web del título no figuran los criterios de admisión establecidos en la memoria verificada. La información es de carácter general para todos sus títulos, con cada una de sus modalidades de acceso y sus respectivos requisitos, haciéndose públicos para toda la comunidad educativa (Evidencia E3_Criterios de admisión aplicables por el título) En el caso del Grado en Pedagogía, el perfil de ingreso es el de una persona interesada en todo lo relacionado con la formación y la educación, y que quiera adquirir competencias relacionadas con su comprensión, interpretación y aplicación. Aunque no especifica conocimientos previos específicos, se considera mejor adaptado a los estudios del Grado al estudiantado procedente de los Bachilleratos en Humanidades o Ciencias Sociales. En la Web del título se especifica el perfil de ingreso propio de la titulación, acorde con el reflejado en la memoria verificada.

La selección del estudiantado se realiza atendiendo a la nota media de sus expedientes. Respecto al perfil de nuevo acceso, en primera opción, el 96.94% procedía de la fase general, el 3.57% eran titulados, el 2.55% eran mayores de 25 años y el 0.41% mayores de 45 años.

La memoria verificada no establece ningún tipo de reconocimiento por enseñanzas superiores oficiales no universitarias, títulos propios, o acreditación de experiencia laboral y profesional. El Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos regula los procedimientos para su adjudicación, pudiendo reconocerse hasta 6 por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, correspondiendo la responsabilidad a la Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado de la Facultad de Educación. Por aplicación de este Reglamento, en la Evidencia E3. Listado de créditos reconocidos, y E4. Listado de créditos reconocidos con datos identificativos, se expone la relación de créditos reconocidos en los últimos cursos. En 2018-2019, 297 a 9 personas por títulos universitarios. En 2019-2020, 75 a 5 estudiantes por títulos universitarios. En 2020-2021, por el mismo concepto, 426. De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, no se han reconocido créditos por experiencia laboral. En la Evidencia E2 con el acta de la Comisión del Grado de 21 de septiembre de 2018, se pone de manifiesto el

reconocimiento de 36 créditos a estudiantes cuyo Grado de origen es de la misma rama de conocimiento, conforme a lo previsto en la memoria verificada. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos, así pues, se ha realizado de manera adecuada, aplicando los supuestos contemplados en la memoria verificada.

En el Plan de Mejoras presentado por la Universidad de Murcia tras la recepción del Informe provisional de Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, la Universidad de Murcia se compromete a mantener ajustado el número de estudiantes de nuevo ingreso al de 120 estudiantes establecido en la memoria verificada, teniendo siempre en cuenta la normativa vigente de la Universidad de Murcia en materia de admisión de estudiantes. La responsabilidad de la ejecución recae sobre Gestión Académica y Equipo Decanal, y la fecha prevista para la resolución es el curso 2023-2024.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales, la información disponible en la Web del título es adecuada. La denominación del título se corresponde con la que se encuentra aprobada en la memoria verificada. La documentación oficial del título es fácilmente localizable y accesible, encontrándose publicados el Informe de ANECA de 23 de febrero de 2017, la memoria del título (2019), la Resolución del Consejo de Universidades y las dos modificaciones aprobadas por ANECA, así como el Informe de Autoevaluación, con un enlace al buzón de sugerencias y reclamaciones, y encontrándose habilitado un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

A través del enlace Calidad y Resultados Académicos se accede al Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAIC) del Centro. La UMU hace pública la información del Manual de Calidad (2020), con los procesos, coordinación y composición de la Comisión de Calidad. A través del SAIC se accede al repositorio UNICA, localizándose cinco Informes de seguimiento, y publicándose la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos. No se localiza en la Web del título los criterios de admisión. A través del enlace Admisión dirige a información sobre el acceso a la Universidad. Se publica información sobre los servicios de apoyo al estudiantado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Se publican los principales indicadores del Grado: graduación, abandono, éxito, rendimiento y eficiencia, y desde el curso 2016-2017 al 2020-2021.

Se publica normativa y procedimiento relativo al reconocimiento y transferencia de créditos de carácter

general, así como información sobre servicios de apoyo a estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

El Grado dispone de una Web cuyo formato y diseño son idénticos en estructura a todos los títulos de la Universidad con presentación, descripción de la titulación (competencias, perfil de ingreso y egreso), admisión, plan de estudios y guías docentes, trabajo fin de grado (TFG), horario y exámenes, profesorado, orientación, becas y prácticas, documentación, gestión de la titulación, calidad y resultados académicos, otra información de interés, cursos anteriores y otros estudios de la Facultad. Se ofrece información sobre otros elementos orientadores para la toma de decisiones. Las competencias recogidas en la Web son las que se recogen en la memoria verificada.

Se habilita al estudiantado acceso a la información sobre horarios, calendario de exámenes y convocatoria, siendo aprobado calendario y fechas para trabajos fin de grado y exámenes por la Comisión de Grado en el mes de julio, y finalmente en Junta de Facultad.

Respecto al plan de estudios y guías docentes. En las Webs se recogen las guías actuales más un histórico de guías desde 2016-2017 a 2022-2023. En las audiencias mantenidas por el panel de expertos con estudiantado, profesorado y personas egresadas durante su visita a la Universidad se pone de manifiesto el acuerdo con la información recogida en las guías docentes y el interés del profesorado en finalizarlas. Todas las guías docentes se completan a través del aula virtual, aprobadas de acuerdo con los procedimientos de los centros, y correspondiendo a la Comisión de aseguramiento de la calidad comprobar que las guías docentes se encuentran actualizadas y publicadas en la Web antes de la admisión del estudiantado. Estas guías docentes recogen los elementos siguientes (Tabla 1):

1. Identificación de asignatura y profesorado. 2. Presentación. 3. Condiciones de acceso. 4. Competencias (básicas, de la titulación, transversales y de la materia) 5. Contenidos teóricos y prácticos. 6. Metodología. 7. Horario. 8. Sistema de evaluación. 9. Resultados de aprendizaje. 10. Bibliografía básica y complementaria. 11. Observaciones, con anotación relativa a estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Las guías no incluyen especificaciones sobre el estudiantado que no pueda acudir a clase por motivos justificados, manifestando en el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad que el profesorado atiende estas circunstancias.

En el transcurso de las mismas audiencias con estudiantado, profesorado y egresados se le señaló al panel de expertos que la información necesaria está disponible en la Web del título, fácilmente accesible, cumpliéndose el contenido y las actividades desarrolladas, una satisfacción que se corresponde con los resultados de las encuestas.

Respecto al TFG, su información se encuentra en un apartado propio del plan de estudios, y recoge su normativa, aspectos generales, líneas, evaluación del Tribunal y calendario.

Cada asignatura del plan de estudios se complementa a través de la plataforma virtual (AV) a la que pudo acceder el panel de expertos en el transcurso de las audiencias mantenidas durante su visita a la Universidad, en donde el profesorado puede aportar recursos docentes, y es un espacio de comunicación y seguimiento del aprendizaje.

En una escala 1-5, y de acuerdo con las encuestas de satisfacción a estudiantado (Compl_13_estudiantes Educación Social 20-21): (Compl_12_estudiantes pedagogía 18-19, Compl_13_estudiantes pedagogía 19-20 y Comp_14_estudiantes pedagogía 20-21):

- La información recibida sobre el trabajo fin de grado alcanza 3 en 2018-2019 y 2.19 para 2019-2020.
- La información sobre el título publicada en la Web es 3.71 en 2018-2019, 3.07 para 2019-2020 y 3.71 para 2020-2021.
- La disponibilidad de las guías docentes y su coherencia con el plan de estudios es 4 en 2018-2019 y 3.28 para 2019-2020. En 2020-2021 se evalúa la utilidad de la información en las guías, con un 3.67.

En el caso del profesorado (Compl_18_profes pedagogía 18-19, Comp_19_profes pedagogía 19-20 y Compl_20_profes pedagogía 20-21) y en la misma escala entre 1 y 5:

- La información aportada sobre el trabajo fin de grado alcanza 3.44 en 2018-2019 y 3.69 para 2019-2020.
- La información publicada en la Web sobre el título es 4.42 en 2018-2019, 4.15 en 2019-2020 y 4.41 en 2020-2021.

En la encuesta a las personas egresadas, y en la misma escala, la satisfacción respecto a los resultados publicados en la Web es 3.5 en 2018-2019, 3.45 en 2019-2020, y 3.33 en 2020-2021.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Pedagogía se imparte en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, que dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) cuyo alcance corresponde a todas las titulaciones oficiales de las que el Centro es responsable, entre las que se encuentra este título. Dicho Sistema es revisado de manera periódica. En la penúltima revisión, en 2018, se adaptó al nuevo modelo AUDIT, si bien todavía no se dispone de la certificación de la implantación del sistema, y en la última revisión del SAIC, en marzo de 2020, se incorporó el procedimiento de auditorías internas (Compl_27_Acta Junta Facultad_8/5/20 y Compl_28_Acta CAC_30/4/20)

La estructura de calidad del Centro está compuesta por la coordinadora de Calidad, que gestiona los procesos de calidad, y la Comisión de Aseguramiento de Calidad, órgano que participa en las tareas de

planificación y seguimiento del SAIC, y se apoya en las Comisiones académicas de los títulos. La composición de la CAC incluye a la decana, vicedecana de Calidad, coordinadora de Calidad, vicedecana de Grado, vicedecano de Investigación y Posgrado, secretario del Centro, coordinaciones de Calidad de las titulaciones, director del departamento, estudiantado de Grado y Posgrado, representantes de la Unidad de Calidad de la Universidad, dos representantes del profesorado en ejercicio y un representante del personal de administración y servicios.

Se aportan nueve actas de la CAC desde abril de 2020 a junio de 2022, si bien en la Web están publicadas las actas desde 2014: Compl_28_Acta CAC30/4/2020.pdf, Compl_35_Acta CAC30/3/2020.pdf, Compl_37_Acta CAC 11/5/2022.pdf, Compl_40_Acta CAC 19/10/2021.pdf, Compl_41_Acta CAC 11/5/2022.pdf, Compl_59_Acta CAC 9/2/2022.pdf, Compl_60_Acta CAC 9/12/2020.pdf, Compl_61_Acta CAC 22/3/2021.pdf, Compl_62_Acta CAC 2/2/2022.pdf.

De acuerdo con la Evidencia E0_2_Seguimiento acciones de mejora Pedagogía. pdf, se puede constatar que se han acometido las acciones de mejora derivadas del proceso de acreditación y seguimiento del título, con el seguimiento de su ejecución (Evidencias: Plan_Mejora_Acreditación_1_2500382.pdf (no disponible), E0_2_Seguimiento acciones de mejora Pedagogía.pdf, y Compl_29_Informe_ARA_2020-2021_GradoPedagogía.pdf, habiéndose atendido las recomendaciones del Informe de Acreditación de ANECA de publicar la documentación de calidad y los resultados de los principales indicadores de calidad del título.

Se han realizado estudios de satisfacción al profesorado, al estudiantado respecto al título y a las prácticas, a las personas egresadas respecto al título, y a los tutores de empresas con las prácticas y el personal de administración y servicios (Evidencias Compl_12_estudiantes Pedagogía 18-19, Compl_13_estudiantes Pedagogía 19-20, Compl_14_estudiantes Pedagogía 20-21, Compl_18_profes Pedagogía 18-19, Compl_19_profes Pedagogía 19-20, Compl_20_profes Pedagogía 20-21, Compl_25_PAS Centro 20-21, Compl_31_PAS Centro 18-19)

Se elaboran Informes de análisis de los principales indicadores de resultados (Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, y Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título)

Se realizan Informes de seguimiento de la inserción laboral en centros mediante el análisis de los datos del Observatorio de Empleo del Servicio de Orientación y Empleo (COIE) Los últimos datos sobre inserción laboral corresponden al estudio de las promociones 2017-2018 y 2018-2019. La tasa de respuesta es del 32.4%, el 62.7% de las personas egresadas trabaja, y el 43.2% opina que existe total o bastante relación entre su trabajo y la titulación (Evidencia E18_Informe de inserción laboral_Pedagogía.pdf)

Las acciones de mejora disfrutan de un nivel de implantación adecuado. El sistema de garantía de calidad se encuentra formalmente implantado, y los procedimientos de garantía de calidad cumplen el objetivo de mejorar las titulaciones.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado que imparte el Grado en Pedagogía en la Facultad de Educación en el curso 2020-2021 está integrado por 87 docentes, 63 con el grado de doctor (Tabla 3. Datos globales del profesorado), y pertenecen a 7 áreas de conocimiento. Existe correspondencia entre el número y perfil del personal académico y lo establecido en la memoria. Desde el curso 2016-2017, que el profesorado contaba con 85 integrantes, la plantilla ha permanecido estable, con una variación máxima de 6 docentes. Se ha comprobado la correspondencia entre el número y perfil del personal académico (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios) y su currículum (Anexo Tabla 1_CV breve profesorado) y lo establecido en la memoria.

El número de profesorado titular de Universidad se mantiene estable, entre 18 y 19, y el de contratados doctores pasa de 13 en 2015-2016 a 18 en los tres últimos cursos hasta 2020-2021, con profesorado asociado en un rango de 41-43. En el curso 2020-2021, por categorías, el desglose sería:

- Catedráticos de Universidad: 4 (4.6%, 3.6% en la memoria)
- Profesorado Titular de Universidad: 19 (21.8%, 21.9% en la memoria)
- Profesorado Titular de Escuela Universitaria: 0 (2.4% en la memoria)
- Profesorado Contratado Doctor: 18 (20.7%, 20.7% en la memoria)
- Profesorado Ayudante Doctor: 3 (3.5%, 2.4% en la memoria)
- Profesorado Asociado: 43 (49.4%, 48.8% en la memoria)

El número de sexenios pasó de 27 en 2015-2016 a 42 en 2020-2021, y el de quinquenios de 92 a 110 en los mismos cursos.

Respecto al número de TFG y TFM dirigidos (Tabla 1), en 2020-2021 fueron 135 los TFG (Evidencia E17_Trabajos fin de Grado), con un rango predominante de entre 0 y 5 direcciones (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios), si bien un profesor titular dirigió 10 y un contratado doctor 13, mientras que otros integrantes del profesorado no dirigieron ninguno.

Respecto a la acreditación del profesorado a través de Docentia, (DocentiUM en Murcia) son 26 quienes han participado, obteniendo 3 un excelente y 1 un favorable (Compl_32_Informe Docentium Educación 2020-2021) La Unidad de Innovación de la Universidad fomenta el desarrollo de proyectos de innovación desde 2016-2017 a través de convocatorias públicas. El profesorado del Grado en Pedagogía implicado en los proyectos suma 49 integrantes en el período 2015-2016 a 2020-2021, con

13 proyectos solicitados con un total de 23 docentes integrados en 2020-2021, curso en el que se desarrollaron 105 acciones formativas con la participación de 65 docentes del Grado en Pedagogía (Evidencia E9_3_Existencia de cursos de formación profesorado)

Desde el curso 2015-2016 al 2019-2020 el profesorado ha participado en programas de movilidad dentro de Erasmus+ y el programa Moving Minds para estancias internacionales breves de investigación y formación técnica, con 30 acciones de movilidad del profesorado del título. No se cuenta con datos de 2020-2021 (Evidencia E9_1_Existencia de planes de movilidad para el profesorado)

Respecto al grado de satisfacción de los grupos de interés, en una escala entre 1 y 5, el estudiantado valora la actividad docente del profesorado con 3, 2.89 y 3.33 en los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente (Compl_12_estudiantes Pedagogía 18-19, Compl_13_estudiantes Pedagogía 19-20, Compl_14_estudiantes Pedagogía 20-21)

En la misma escala, las personas egresadas valoran las metodologías docentes empleadas por el profesorado con 2.44, 2.82 y 1.67 en los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente (Compl_15 egresados Pedagogía 18-19, Compl_16 egresados Pedagogía 19-20, Compl_17 egresados Pedagogía 20-21)

En la misma escala y los mismos cursos, el profesorado (Compl_18_profes Pedagogía 18-19, Compl_19_profes Pedagogía 19-20 y Compl_20_profes Pedagogía 20-21) valora la oferta de actividades de actualización y mejora docente de que dispone con 2.75, 3.72 y 4.06, respectivamente. La encuesta relativa al curso 2020-2021 recoge la satisfacción con las actividades de innovación y actualización docente en las que haya participado con 3.89.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Educación de la UMU dispone de los recursos materiales y los servicios adecuados a la naturaleza y modalidad del título (Evidencia E12_Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título), número de estudiantado matriculado y competencias a adquirir, de acuerdo con la memoria verificada. Desde el Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA de

2017 se han realizado mejoras en las infraestructuras y recursos de los que dispone la Facultad, actualizando espacios y capacidad en cada aula, como se pone de manifiesto en el acta de 30 de marzo de 2022 de su Comisión de Aseguramiento de la Calidad (Compl_35_Acta CAC 30/3/2022)

Los recursos materiales de la Facultad de Educación incluyen aulas de alta capacidad, espacios docentes, biblioteca y hemeroteca de Ciencias Sociales, aulas de informática y herramientas telemáticas a través de las plataformas SUMA y SAKAI (Evidencia E13_Descripción Aula Virtual) Por otro lado, la Universidad de Murcia pone a disposición de la comunidad universitaria entornos virtuales que permiten acceder a los recursos que no están disponibles en abierto.

En una escala 1-5, el grado de satisfacción de estudiantado, personas egresadas y profesorado con los recursos materiales, espacios y ambiente de trabajo y fuentes de información supera el 3.5 en los tres últimos cursos. En lo que respecta al estudiantado, (Compl_12_estudiantes Pedagogía 18-19, Compl_13_estudiantes Pedagogía 19-20 y Compl_14_estudiantes Pedagogía 20-21), en concreto, en los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente:

- El grado de satisfacción general con los recursos materiales disponibles: 3.86, 3.56 y 3.52.
- El espacio y ambiente para el trabajo en salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios: 4.29, 3.5 y 3.5.
- La adecuación de las salas y del resto de espacios de trabajo: 3.71, 3.44 y 3.43.
- Las distintas fuentes de información de las que dispone el centro: 4.33, 3.47 y 4.12.

En los mismos cursos y escala, las valoraciones del profesorado (Compl_18_profes Pedagogía 18-19, Compl_19_profes Pedagogía 19-20 y Compl_20_profes Pedagogía 20-21):

- El grado de satisfacción general con los recursos materiales disponibles: 4.17, 4.08 y 3.9.
- El espacio y ambiente para el trabajo en las aulas: 4.08, 3.83 y 3.74.

No se aportan datos ni evidencias de que se utilicen encuestas para medir la adecuación de los recursos en el sector de egresados.

La Universidad de Murcia dispone de un conjunto centralizado de programas y servicios de apoyo y orientación académica y profesional y para la movilidad, destacando (Evidencia E14_Breve descripción de los servicios de apoyo, orientación y movilidad):

- Servicios de Movilidad Nacional e Internacional (Erasmus, SICUE)
- Servicios de Orientación Profesional y para el Emprendimiento, COIE, y Oficina de Emprendimiento.
- Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV)
- Unidad para la Calidad (UC)
- Centro de formación y desarrollo profesional (CFDP)
- Centro de Información Universitario (SIU)
- Servicio de Idiomas (SIDI)

Tanto el COIE como la Unidad de atención a la diversidad y voluntariado ofertan actividades formativas

que complementan el desarrollo de competencias transversales, así como la realización de actividades y servicios de orientación profesionales. La orientación académica es atendida en la Facultad de Educación a partir de su Programa de Orientación y Tutoría (Compl_08_Programa de Orientación y Tutoría POT) que es actualizado anualmente, siendo aprobados por la CAC y la Junta de Facultad. El POT consta de un programa de acogida a estudiantes de nuevo ingreso, un programa de orientación y formación profesional y un programa de apoyo a la formación. Se realiza un seguimiento anual del POT, como ponen de manifiesto las actas de la CAC de 11 de mayo de 2022 (Compl_37_Acta CAC 11/5/2022) Se realiza el seguimiento de las acciones mejora en el Centro en 2020-2021 (Compl_38_Seguimiento acciones realizadas plan de orientación a estudiantes 2020-2021_Fac. Ed)

La memoria de la Facultad de Educación recoge dentro de la coordinación una serie de actividades de orientación académica por parte de las coordinaciones de grupo (Compl_09_Memoria curso 2020-2021) El estudiantado entrevistado por el panel de expertos en el transcurso de las audiencias mantenidas durante su visita a la Universidad manifiesta haber asistido a alguna reunión de orientación profesional del Centro y del COIE y contar con información del servicio.

La movilidad del estudiantado se gestiona a través del Proceso PC06, y su gestión depende del CAC de cada Centro. El número de estudiantes que participó en programas de movilidad, en 2019-2020, fue de 2 en el programa SICUE, 1 en intercambio con Iberoamérica, y 10 en Erasmus (Compl_39_Registro de indicadores de movilidad) Respecto al estudiantado saliente se pretende incrementar las charlas informativas, con campañas publicitarias en las Universidades de destino para el entrante.

En una escala entre 1 y 5, la percepción del estudiantado (Compl_12_estudiantes Pedagogía 18-19, Compl_13_estudiantes Pedagogía 19-20, Compl_14_estudiantes Pedagogía 20-21) en los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021:

- La satisfacción con las actividades relacionadas con la orientación profesional es 3, 3 y 3.83, respectivamente.
- La satisfacción con las actividades relacionadas con atención y orientación a estudiantado por parte de tutores y coordinadores, 3.52.
- La información sobre movilidad: 3.67, 2.50 y 2.93.
- La satisfacción con el área de Relaciones Internacionales: 3.33.
- La satisfacción con el COIE: 4, 2.86 y sin datos.

Por lo que respecta al profesorado, (Compl_18_profes Pedagogía 18-19, Compl_19_profes Pedagogía 19-20 y Compl_20_profes Pedagogía 19-20) en los mismos cursos y escala:

- La satisfacción con el área de Relaciones Internacionales: 4.29 y 3.95 en los primeros dos cursos.
- La satisfacción con la información relativa a los programas de movilidad: 4 y 3.63 en los primeros dos cursos.
- De haber realizado tutorías, la satisfacción con la información y funcionamiento es 3.25 en 2020-2021.

Respecto a los egresados (Compl_15_egresados Pedagogía 18-19, Compl_16_egresados Pedagogía 19-20 y Compl_17_egresados Pedagogía 20-21) no hay ítems que midan en la encuesta del Centro. A

través del Informe de inserción laboral, COIE (Evidencias E18 Informe de Inserción Laboral-Pedagogía. Informes 2021. Promociones 17-18/18-19), valoran la orientación profesional con 2.3 entre 1 y 5, y respecto a la utilidad de participar en programas de movilidad para la inserción laboral, algo (21.6%), bastante (21.6%), totalmente (35.1%) o nada útil (21.6%)

Las prácticas, distribuidas en dos cursos en la memoria, constan de un total de 24 créditos, 12 en “Prácticas Externas I” en 3º (Compl_42_Plan de prácticas I Pedagogía) y 12 en “Prácticas Externas II” en 4º (Compl_43_Plan de Prácticas_PE II Pedagogía) La organización de las prácticas coincide con el contenido de la memoria. La adscripción de los centros de prácticas está regulada por el COIE

La Evidencia E_15_Listado de memorias de prácticas, y Compl_09_Memoria curso 2020-2021, recogen que durante el curso 2020-2021 cursaron las asignaturas 112 y 121 estudiantes, respectivamente, contando con la participación de un total de 139 instituciones en “Prácticas Externas I” y 115 en “Prácticas Externas II”. La página web recoge información suficiente sobre las prácticas y los documentos que las regulan, estando publicadas las guías docentes de ambas asignaturas (Compl_44_GD_Prácticas externas I y Compl_45_GD_Prácticas externas II) Durante el período de Prácticas I se realizan seminarios iniciales a través de mesas redondas sobre orientación laboral, atención a la diversidad, intervención comunitaria y orientación educativa (Compl_33_Seminarios Transversales Prácticas) La gestión de las prácticas se implican, por parte de la Universidad, la tutoría académica, y la institucional por parte de los centros de prácticas. La evaluación es compartida por ambas tutorías en los dos cursos. En Prácticas I, la valoración se desglosa en: 10%, asistencia y recogida de información seminarios iniciales, 10% asistencia a seminarios, 50% actuación en el centro de prácticas y 30% memoria global. En Prácticas II, el desglose es: asistencia a seminarios de tutoría académica 10%, tutorías con el tutor de la entidad 5%, actuación en el centro de prácticas 45%, y valoración del portafolios por el tutor académico 40%.

En el Informe de Autoevaluación se reseña que la relación entre ambas tutorías es constante y fluida, con al menos tres comunicaciones por estudiante durante el período de prácticas. La tipología de centros es muy diversa, reflejando las salidas profesionales de la titulación (Compl_55_Informe Prácticas externas Pedagogía 2020-21.pdf) En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad se constató la satisfacción de estudiantado y personas egresadas por el número de centros de prácticas ofertados en el ámbito educativo, siendo menores en los ámbitos social, laboral y empresarial. En las mismas audiencias se señala que, en algún supuesto en que las prácticas no se ajustaban a su ámbito profesional, se procedió al cambio de centro, indicando la coordinación de prácticas que en el primer año de la pandemia se recabaron plazas y algunos integrantes del estudiantado no realizaron su práctica en su perfil profesional. El Colegio de Pedagogos está muy presente en las prácticas y en la definición del perfil profesional para la realización de las prácticas.

En lo que concierne a la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas (Compl_21_2_Encuesta satisfacción estudiantes prácticas Pedagogía_20-21), valoran la guía y tutoría, y tanto del docente tutor de la Universidad, como del centro de prácticas, como buena un 33.3% y muy buena un 66.7%. La satisfacción, en términos generales, con la realización de la asignatura de prácticas, alcanza también la consideración de muy buena para el 66.7% y buena para el 33.3%. El

Informe COIE a los egresados de Grado Evidencia E18_Informe de inserción laboral, en una escala entre 1 y 5, para las promociones 2017-2018 y 2018-2019, arroja un 3.6 para la satisfacción la asignatura de “Prácticas Externas”. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos con estudiantado y egresados durante su visita a la Universidad, la satisfacción con las prácticas alcanza un nivel elevado, señalando además la necesidad de ampliar el período de prácticas.

En lo que respecta a los empleadores, manifestaron una percepción positiva en las mismas audiencias. En “Prácticas II” (Compl_21_1_Encuesta satisfacción Empleadores Pedagogía 20-21, con 30 encuestas completadas) valorando como muy buenas (53.3%), buenas (60%), aceptables (6.7%), algo malas (0%) y malas (0%) La coordinación mantenida con la tutoría institucional alcanza el muy alto en su 43.2%, alto 36.7%, adecuado 10% y bajo 3.3%. En el curso 2020-2021, la valoración afirmativa de los empleadores, por ítems, señala, sobre 100%:

- El vicedecanato de Prácticum, ¿ha proporcionado, en todo momento, la información y el apoyo suficiente para realizar su función de tutorización?: 76.7%.
- Los materiales de prácticas aportados para la presentación, desarrollo, seguimiento y evaluación de la asignatura son considerados muy útiles por el 33.3%, útiles por el 46.7% y adecuados por el 16.7%.
- ¿Se han mantenido las visitas establecidas al Centro de Prácticas?: sí en el 90% de los supuestos.
- La labor de las tutorías académicas en la Facultad y en el Centro de Prácticas: muy buena para el 53.3%, buena para el 33.3% y aceptable para el 13.3%.
- Importancia otorgada a la realización del portafolios por parte del estudiante, como complemento de la actuación desempeñada en el Centro: muy alta para el 23.3%, alta para el 50% y adecuada para el 20%.
- Grado de satisfacción en relación a la coordinación con la tutoría institucional: muy alto para el 43.3%, alto para el 36.7% y adecuado para el 10%.
- El interés y la implicación institucional del estudiante en el desarrollo de las prácticas: muy alto para el 66.7% y alto para el 33.3%.
- Valoración global de las prácticas por la tutoría académica: muy buena por el 53.3%, buena por el 40% y aceptable para el 6.7%.

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos con las personas responsables de las tutorías durante su visita a la Universidad se constató su satisfacción con la organización de las prácticas y la relación con el Centro.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el

plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías aplicadas y los sistemas de evaluación son adecuados para la obtención de los resultados de aprendizaje previstos, ajustándose a lo establecido en la memoria. Todas las guías docentes son aprobadas por los departamentos y la Junta de Facultad (Compl_47_Acta JF 23/2/2021, Compl_48_Acta JF 24/6/2021, Compl_49_Acta JF 1/7/2021) En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, estudiantado y personas egresadas consideran al profesorado formado, actualizado y competente, señalando en algunos supuestos el predominio de las sesiones teóricas y la conveniencia de introducir metodologías docentes más innovadoras.

De acuerdo con la memoria, el Trabajo Fin de Grado se realiza en 4º y consta de 6 ECTS (Compl_01_MemoriaVerificada_Pedagogía_2019), con 135 presentados en 2020-2021 (Evidencia E17_Trabajos Fin de Grado) En la memoria del Centro se recoge cómo en 2020-2021 se realizaron modificaciones para mejorar la tutorización, buscar la coherencia en el sistema de evaluación, y revisar materiales y manuales (Compl_09_Memoria curso 2020-2021)

La evaluación del TFG se realiza de acuerdo con su guía y manual. El procedimiento de evaluación consta de dos puntuaciones: la del tutor (fase obligatoria) y la del tribunal (fase optativa, condicionada a la calificación e informe del tutor) Tal y como se recoge en el Informe de Autoevaluación, entre 2015-2016 y 2018-2019, en la escala 1-5, la puntuación pasó de 2 a 3, descendiendo en 2019-2020 a 2.2 (Compl_51_estudiantes Pedagogía 15-16, Compl_52_estudiantes Pedagogía 16-17, Compl_53_estudiantes Pedagogía 17-18, Compl_12_estudiantes Pedagogía 18-19, Compl_13_estudiantes Pedagogía 19-20, Compl_14_estudiantes Pedagogía 20-21) En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad estudiantado y egresados expresan su satisfacción, en términos generales, con las actividades formativas y los sistemas de evaluación aplicados en el TFG. Con el actual sistema de calificación, la nota máxima que puede adjudicar un tutor es 8.5.

En el curso 2020-2021 y en una escala 1-5, la encuesta de satisfacción de los estudiantes del Grado en Pedagogía (Compl_14_estudiantes Pedagogía 20-21) otorga un 3.8 al grado de satisfacción general con el desarrollo del Trabajo, un 2.76 a las metodologías docentes empleadas en las diversas asignaturas, un 3.1 a los sistemas de evaluación aplicados, un 3.71 a la coordinación entre la formación teórica y la práctica dentro de las distintas materias, un 3.67 a la utilidad de la información incluida dentro de las guías docentes, un 3.33 al grado de satisfacción general con el profesorado, y un 3.57 con la titulación. El Informe COIE a los egresados de grado Evidencia E18_Informe de inserción laboral, en la misma escala, para las promociones 2017-2018 y 2018-2019, otorga un 3.3 a la organización del plan de estudios, 3.1 a las metodologías docentes empleadas, 3.1 a las actividades formativas, y 3.6 para el grado de satisfacción general con el título, confirmándose estas valoraciones en las audiencias mantenidas por el panel de expertos con los grupos de interés del título en el transcurso de su visita a la Universidad.

El plan de estudios y las asignaturas que lo componen se ajustan a las competencias básicas, generales y específicas de la titulación y a las competencias del MECES, tal y como se recoge en la memoria del título (Compl_01_MemoriaVerificada_Pedagogía_2019, Compl_09_Memoria verificada curso 2020-2021)

A través del examen de las evidencias disponibles, puede concluirse que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos en los objetivos generales del título (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios; Tabla 2. Resultado de las asignaturas), y adecuados al Nivel de Grado del MECES. De acuerdo con la Tabla 2, los resultados de la mayor parte de las asignaturas alcanzan una elevada tasa de éxito, con una tasa de 96.13 en 2019-2020, y 96.20 en 2020-2021 (Compl_29_Informe_Ara_2020-2021) En primer curso, difieren en más de un 20% respecto a la media del curso en la tasa de rendimiento (IN01 76.32%):

- Teoría de la Educación (54.19%) en el grupo 2 (la media del grupo 1 se sitúa dentro del 20%)
- Procesos Psicológicos Básicos (46.15%) que difiere más de un 20% en relación con la media del tercer curso (IN01 82.78%)

De acuerdo con la Tabla 2, en la mayor parte de las asignaturas se obtiene una tasa de rendimiento superior al 80%, exceptuando: Economía de la Educación (formación básica, 73.44%), Diagnóstico en Educación (obligatoria, 75.84%), Psicología del Desarrollo (formación básica, 73.77%), Educación y formación de personas adultas (obligatoria, 69.12%), Desarrollo profesional, evaluación y asesoramiento pedagógico (obligatoria, 67.24%) y TIC para la formación (obligatoria, 62.67%)

Se plantean acciones de mejora en el ámbito del Centro, con seguimiento a través de la CAC (Compl_59_Acta CAC 9/2/2022) señalando el equipo directivo del título en el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad que se abordarán talleres complementarios en las asignaturas con menor tasa de éxito.

En lo que concierne al TFG, en 2020-2021 el número de estudiantes matriculados fue 140, con un 21.43% de no presentados, 0% de suspensos, 100% de tasa de éxito, y un 81.58% de aprobados en primera matrícula (Evidencia E17_Trabajos Fin de Grado)

Respecto a la satisfacción con la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y competencias propuestos en las guías docentes, la encuesta de satisfacción del estudiantado del Grado en Pedagogía en 2020-2021, entre 1 y 5, y en los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, otorga un 3.22, 3.18 y 3.57, respectivamente, (Compl_14_estudiantes_Pedagogía 20-21) Por lo que respecta a las personas egresadas (Compl_15_egresados Pedagogía 18-19, Compl_16_egresados_Pedagogía 19-20, Compl_17_egresados_Pedagogía 20-21), las valoraciones en este mismo ítem alcanzan 3.22, 3.18 y 3, respectivamente. El Informe COIE a los egresados del título (Evidencia E18_Informe de inserción laboral) valora este ítem en 2017-2018 y 2018-2019 con 3.6. Igualmente, este colectivo valora con 4.8 las habilidades de comunicación y relación, con 4.7 la capacidad de adaptación, con 4.7 la creatividad y resolución de problema, con 4.5 el trabajo en equipo, con 4.4 la capacidad de asumir responsabilidades con 4.3 la capacidad de aprendizaje permanente, y con 3.5 si la formación universitaria ha sido

adecuada a las exigencias profesionales. No se dispone de encuestas de tutores de prácticas. Y el Informe ARA (Compl_29) propone acciones de mejora para fomentar la participación en las encuestas, así como acciones para mejorar los resultados académicos del Grado, consistentes en (Compl_29_Informe ARA_2020-2021): remitir a los departamentos el análisis de resultados de las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas que difieran en un 20% de la media del curso y en un 30% de la titulación; revisar las guías docentes de las asignaturas, e implementar la evaluación continua, contemplando sistemas alternativos de evaluación.

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos con los grupos de interés del título durante su visita a la Universidad se pone de relieve que el perfil del título está muy orientado al ámbito educativo, una excesiva carga teórica de las prácticas de aula, necesidad de más formación específica en materias como atención a la diversidad, la posibilidad de reconsiderar la organización de las optativas, y concretar las materias en contenidos en 3º y 4º.

Se aportan como evidencias los resultados de satisfacción de estudiantado, profesorado y personas egresadas desde 2018-2019 a 2020-2021, y empleadores en 2020-2021, en una escala entre 1 y 5, y entre 1 y 4 hasta 2018. La satisfacción general del estudiantado (Compl_12_estudiantes pedagogía 18-19, Compl_13_estudiantes pedagogía 19-20, Compl_14_estudiantes pedagogía 20-21, entre 1 y 5, para los cursos 2018-2019 y 2019-2020, depara, respectivamente, 2.86 y 3 para la secuenciación de las asignaturas, 2.86 y 3.11 para la organización del plan de estudios, carga de trabajo y obtención de los resultados de aprendizaje, 2.71 y 2.44, 3.1 con la organización del plan de estudios en 2020-2021, y en 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, 3.1, 3.18 y 3.57 con la titulación en general, respectivamente.

En lo que respecta a las personas egresadas, en una escala entre 1 y 5, y en los cursos 2018-2019, 2019-2020, y 2020-2021, las encuestas (Compl_15_egresados pedagogía 18-19, Compl_16_egresados pedagogía 19-20, Compl_17_egresados pedagogía 20-21), con 9, 11 y 3 respuestas, respectivamente, la satisfacción con la titulación alcanza 3.11, 3.45 y 3.33, y la organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso, 2.89, 3.09 y 2.67.

En lo que concierne al profesorado, en los mismos cursos y escala, y con 20 respuestas (Compl_19_profes pedagogía 18-19, Compl_19_profes pedagogía 19-20, Compl_20_profes pedagogía 20-21) la organización del plan de estudios alcanza 3.58, 3.75 y 3.74, y la satisfacción general 3.92, 3.89 y 3-9, respectivamente.

En el caso de los empleadores, (Compl_36_Empleadores), en una escala entre 1 y 5, la satisfacción con el título alcanza 4.18.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA de 23 de febrero de 2017 recomendaba emprender acciones para reducir la tasa de abandono, habiéndose establecido un plan de mejoras (E0_1_Plan de Mejoras. Pedagogía) y una propuesta de seguimiento (E0_2_Seguimiento acciones de mejora. Pedagogía) La tasa de abandono en 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 alcanzó, respectivamente, 20.16%, 17.48% y 17.27%. La Universidad presenta un plan de ejecución del seguimiento de las mejoras (Evidencia E0_2) En la memoria de la facultad 2020-2021 (Compl_09_Memoria curso 2019-2020) se señala que en 2019-2020 la tasa se encuentra ya dentro de los parámetros previstos en la memoria. La encuesta al profesorado alude a la ausencia de motivación de casi la mitad del estudiantado (Compl_19_profes Pedagogía 19-20)

Los indicadores globales del título, públicos en su Web, y disponibles en la Tabla 4_Evolución de indicadores y datos globales del título, son:

- Tasa de rendimiento en créditos (IN01) en 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente, es 82.56, 91.62 y 85.38.
- Tasa de éxito en créditos (IN02) en 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente, 90.41, 96.13 y 92.6.
- Tasa de graduación en 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente, 52.24, 63.71 y 62.24. En 2017-2018 era 44.52. En la memoria, 47.5.
- Tasa de eficiencia en 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente, 88.87, 89.31 y 90.95. En la memoria, 82.5.
- Tasa de abandono en 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente, 20.16, 17.48 y 17.27. En 2015-2016 era 27.67, en 2016-2017 28.39, y en 2017-2018 20.19. En la memoria, 22.5.

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, el equipo directivo propone acciones de mejora como desarrollar grupos de discusión, trabajar sobre el perfil profesional del Grado, y realizar proyectos de innovación docente.

En relación con la tasa de rendimiento de las asignaturas, se encuentra por encima del 80% con la excepción de Economía de la Educación (formación básica, 73.44%), Diagnóstico en Educación (obligatoria, 75.84%), Psicología del Desarrollo (formación básica, 73.77%), Educación y formación de personas adultas (obligatoria, 69.12%), Desarrollo profesional, evaluación y asesoramiento pedagógico (obligatoria, 67.24%), TIC para la formación (obligatoria, 62.67%), Teoría de la Educación (formación básica, 54.19%), y Procesos psicológicos básicos (formación básica, 46.15%)

Respecto a la tasa de éxito, es también superior al 80% en todas las asignaturas excepto Teoría de la Educación (72.41%), Procesos psicológicos básicos (56.12%), Desarrollo profesional, evaluación y

asesoramiento pedagógico (77.23%) y Psicología del desarrollo (79.65%)

Esas tasas son analizadas en el Informe ARA (Compl_29_Informe ARA_2020-2021, reunión del 5 de enero de 2022) y en la CAC (Compl_59_Acta CAC 9/2/2022) En el Informe ARA correspondiente al Grado, se señala que, aunque han mejorado las tasas de abandono y graduación, pueden desplegarse acciones de mejora como la identificación de las causas del abandono mediante técnicas de trabajo que impliquen a estudiantado y profesorado y realizar encuestas al estudiantado que abandonó para conocer las causas de su decisión. Por lo que respecta a la tasa de rendimiento, se propone promover la coordinación docente entre las asignaturas.

Las respuestas a las encuestas de satisfacción no son nutridas, y se ajustan al plan de recogida de opiniones aprobado por la CAC el 9 de diciembre de 2020 (Compl_60_Acta CAC 9/12/2000) adoptándose acciones en relación con mantener el vínculo con la representación estudiantil (Compl_60_Acta CAC 22/3/2021) y el estudio de los problemas (Compl_35_Acta CAC30/3/2022)

El análisis de los resultados de las personas egresadas (Compl_15_egresados Pedagogía 18-19, Compl_16_egresados Pedagogía 19-20, Compl_17_egresados Pedagogía 20-21), en una escala 1-5, deparan para los tres cursos, respectivamente, en el ítem relativo a la organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso de 3.11, 3.09 y 2.67. En el último Informe del Servicio de Orientación y Empleo-COIE (Evidencia E18_Informe de inserción laboral) obtuvo 59 respuestas sobre 182. Entre 1 y 5, valoran con 3.6 si su formación universitaria ha sido adecuada a las exigencias profesionales, con 3.1 si la carrera universitaria ha ayudado a encontrar un empleo satisfactorio, con 3.1 si la carrera universitaria ayudó a promocionar profesionalmente, y con 2.4 si la orientación profesional durante el período universitario fue la adecuada. Un 49.2% volvería a cursar la titulación, opinando un 37.2% que se debe a la dificultad para desarrollar las salidas profesionales de la titulación. Sobre este último valor, en el Informe ARA (Compl_29_Informe_ARA_2020-2021) se han señalado acciones de mejora como: proporcionar al estudiantado información sobre las salidas profesionales y el perfil del Grado, visibilizar la Asociación Pro-Colegio de Pedagogos y Psicopedagogos de la Región de Murcia, y la iniciativa para la creación de un Colegio Oficial.

En lo que concierne a los empleadores, en abril de 2019 la Comisión del Grado en Pedagogía celebró encuentros con profesionales sobre aspectos a mejorar en relación con la orientación educativa, atención a la diversidad, social, orientación laboral y gestión (Compl_63_Informe_Encuentros Informantes)

El perfil de egreso es adecuado, relevante, y se encuentra actualizado, si bien en el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos con empleadores y tutores de prácticas durante su visita a la Universidad se puso de manifiesto la necesidad de ampliar los campos de intervención del pedagogo.

El SAIC mantiene un proceso clave orientado a la inserción laboral (PC08) a partir de los informes elaborados por el COIE sobre las promociones 2017-2018 y 2018-2019. Se dispone de un Informe más detallado (Evidente E18 análisis Informe Inserción Laboral Pedagogía) sobre Inserción laboral de las titulaciones de la Universidad de Murcia Informe 2021. Promociones 17-18/19-19, y que deparan los

datos siguientes:

-Satisfacción con la titulación: 3.6, entre 1 y 5.

-Volverían a estudiar en la UMU: 50.8%. Un 62.7% trabaja actualmente, de los cuales un 86.5% lo hace en la empresa privada, un 8.1% en la administración pública y un 5.4% por cuenta propia. Un 43.2% reconoce que su trabajo tiene relación con la formación recibida, y su satisfacción con el empleo es 3.9 en una escala entre 1 y 5. Un 48.9% se incorpora al trabajo al finalizar el Grado, y un 28.9% ya lo hacía. Un 18.6% trabaja en la misma entidad en donde realizó las prácticas, que son bastante o totalmente valoradas por un 58.1% de los encuestados.

Respecto a cuestiones relacionadas con la formación universitaria, entre 1 y 5:

-Formación adecuada a exigencia profesionales: 3.6.

-He cumplido los objetivos profesionales de la carrera: 3.3.

-La carrera ayudó a encontrar empleo satisfactorio: 1.4.

-La carrera ayudó a promocionar profesionalmente: 1.5.

Trabaja un 62.7% de la muestra encuestada. De los que no trabajan, un 40.9% ha buscado, pero no ha encontrado empleo. Un 50% tiene como objetivo opositar y un 18.2% seguir formándose.

Los resultados de la encuesta a empleadores (Compl_21_1_Encuesta satisfacción Empleadores Pedagogía 20-21) indican un elevado grado de satisfacción por los conocimientos y habilidades alcanzados por el estudiantado en relación a las funciones a desempeñar en su institución o empresa, concentrando sus respuestas entre 4 y 5 en una escala entre 1 y 5.

Otros mecanismos puestos a disposición del COIE en relación a la empleabilidad (Compl_64_Memoria COIE 2020-2021) son servicios especializados de orientación profesional a estudiantes y recién titulados, intermediación laboral a través de agencias de colocación, y talleres para el desarrollo de competencias profesionales. El número de estudiantes que acudió al COIE es 6. Igualmente, se ha creado en el Centro una Escuela de Práctica de Educación Social.

Entre las acciones de mejora realizadas en el curso 2020-2021 (Compl_30_Plan de mejora de la Facultad 20-21.pdf) se recogen las culturales, de innovación, y de formación académica y laboral, no localizándose las vinculadas directamente a la orientación laboral de los estudiantes. Sin embargo, de acuerdo con el acta de 11 de mayo de 2021 de la CAC (Compl_41) se realiza un seguimiento de las acciones realizadas dentro del Plan de orientación a estudiantes y orientación laboral, con actuaciones, aunque no exclusivas del Grado en Pedagogía, como “Tu plan de búsqueda de empleo (COIE)”, “Inteligencia emocional y su aplicación al mundo laboral”, “Programas de acción educativa en infancia y juventud”, y “Jornada sobre prácticas y realidades de inclusión socioeducativa”.

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, estudiantado y personas egresadas manifiestan el conocimiento de los seminarios de orientación hacia el mundo laboral, así como la recepción de las comunicaciones del COIE a este respecto.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspecto, comprometido en el Plan de Mejoras presentado por la Universidad de Murcia tras la recepción del Informe provisional de Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, que será objeto de especial atención durante las siguientes fases de Renovación de la Acreditación del título:

-Proceder a la revisión del número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados con el fin de que no se supere el máximo establecido en la memoria verificada y, en el caso de que se quiera incrementar el número de plazas, solicitar una modificación de la memoria con el objeto de que pueda ser evaluada por ANECA.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado